

ACUERDO DE LOS VOLUNTARIOS EN LA ESCUELA

Por medio de este documento reconozco haber leído el *Manual para Voluntarios* del Distrito Escolar Unificado Paradise Valley y me comprometo a apegarme a su contenido y todas las otras normas y procedimientos del Distrito Escolar Unificado Paradise Valley.

Entiendo que como voluntario, no recibo compensación por mis servicios, incluyendo salario y seguros. Además entiendo que tengo derecho a terminar mi acuerdo en cualquier momento con o sin causa y que el Distrito Escolar Unificado Paradise Valley tiene el mismo derecho.

Para proporcionar y ser autorizado(a) para prestar mis servicios sin remuneración al Distrito Escolar Unificado Paradise Valley, declaro y afirmo lo siguiente:

- Soy mayor de 18 años y no tengo conocimiento de alguna razón que me impida prestar los servicios que se requiere y que se especifican en detalle en la *Descripción de Trabajos de Voluntarios* o, que actualmente soy un alumno inscrito en el sistema del Distrito Escolar Unificado Paradise Valley.
- Conozco los pasos que se requieren para cumplir con las labores necesarias y afirmo que tengo las habilidades y la destreza para ejecutarlas.
- Asumo plena responsabilidad de mi propia seguridad y la seguridad de otros.
- Que prestaré los servicios en cumplimiento con los estándares y especificaciones establecidas o aprobadas por el distrito escolar y respetaré la decisión del oficial del distrito de suspender o dar por terminado el servicio.

Como voluntario, me comprometo a cumplir con las siguientes normas de conducta:

- Tan pronto llegue a la escuela firmaré en la oficina o en el sitio designado para este propósito.
- Llevaré visible en todo momento la identificación de voluntario.
- Usaré solamente los baños para adultos.
- Estoy de acuerdo en no estar nunca solo(a) con un alumno, sin la autorización de los maestros y/o las autoridades escolares.
- No solicitaré contacto con los alumnos fuera de la escuela.
- Estoy de acuerdo en no intercambiar con los alumnos, por ningún motivo, números de teléfono, direcciones postales, direcciones electrónicas (incluyendo información de las redes sociales).
- Mantendré la confidencialidad fuera de la escuela y compartiré las inquietudes que tenga con los maestros o las directivas de la escuela.
- Estoy de acuerdo en no proveer transporte a los alumnos.
- No daré a conocer, usaré o repartiré fotografías o información personal de los alumnos, de mí mismo/a o de otras personas.
- Estoy de acuerdo en no poner, transmitir, publicar o exponer materiales dañinos o inapropiados que amenacen, sean obscenos, perjudiciales o sexualmente explícitos o que puedan ser interpretados como cualquier forma de hostigamiento.
- Estoy de acuerdo en no fotografiar a los alumnos.
- Estoy de acuerdo en hacer solamente lo que sea por el beneficio personal y educativo de cada niño con el que tenga contacto.

La ley Estatal A.R.S. 13-3620 establece que todo el personal del distrito escolar debe reportar cualquier sospecha de abuso infantil y es un crimen el no hacerlo. Esto corresponde a todos los empleados del distrito escolar incluyendo a los voluntarios cuando se encuentren prestando sus servicios al Distrito Escolar Unificado Paradise Valley. Si existe alguna sospecha de abuso, pueden comunicarse con el director o la enfermera de la escuela para levantar el reporte.

Apellidos con letra de molde

Nombre

Inicial del segundo nombre

Firma del voluntario

Fecha